



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de junio de 2018

Número 5054-I

CONTENIDO

Acuerdos

- 2 De la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se lleve a cabo el segundo *Parlamento mexicano de la juventud*

Anexo I

Lunes 25 de junio

Acuerdos

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUNDO *PARLAMENTO MEXICANO DE LA JUVENTUD*

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DEL SALÓN DE SESIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUNDO PARLAMENTO MEXICANO DE LA JUVENTUD EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 30 y 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
2. Que en el artículo 31, numeral 2, establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral 1 podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una Sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO

Primero: Se autoriza el uso del salón de sesiones para que se lleve a cabo el Segundo Parlamento Mexicano de la Juventud, el día lunes 9 de julio del año en curso.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Tercero: Se instruya a la Secretaría General para las gestiones correspondientes.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DEL SALÓN DE SESIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUNDO PARLAMENTO MEXICANO DE LA JUVENTUD EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de junio de 2018.

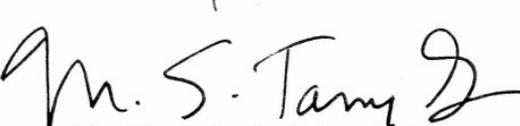

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

P.A. 
Dip. Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

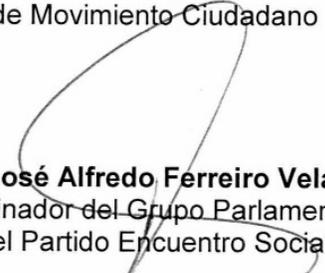

Dip. J. Jesús Zambrano Grijalva
Grupo Parlamentario del Partido de
Revolución Democrática

P.A. 
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza
Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Macedonio Salomón Tamez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza


Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>